CRG-148-2021

CERTIFICADO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

LASPATH S.A.S E.S.P identificado con NIT 900.619.794-2, certifica a **V. & P. ASESORIAS EN SISTEMAS DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** identificado con el NIT: **901166004-0** ubicado(a) en, AV 7 No.18N 50 Bodega N2B7 Cond Parque Industrial del Oriente Av. Aeropuerto Zona Industrial Municipio de Cucuta, Norte de Santander, entregó para Tratamiento y Disposición Final los Residuos Hospitalarios y Similares el quince (15) de Diciembre de 2021 los siguientes residuos:

Fecha	Período	Manifiesto	Biosanitarios	Cortopunzantes	Anatomopatológicos	Farmacéuticos	Otros	TOTAL, Kg
15/12/2021	DICIEMBRE	17161	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20
		totales	**1.20**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1.20**

El proceso de tratamiento es el siguiente:

Autoclavado:
La esterilización de alta eficiencia se realizó en equipo Autoclave, inyectando vapor saturado a los residuos a una presión de 45 PSI, con temperaturas 130° durante 20 minutos; tratamiento aprobado mediante Resolución 134 de 2005, otorgado por la Corporación Autónoma Regional TECNIAMSA SAS ESP

Destrucción Controlada:
Los residuos fueron tratados en la planta de almacenamiento y tratamiento de TECNIAMSA S.A.S E.S.P, mediante DESTRUCCION CONTROLADA, proceso autorizado por la CDMB mediante comunicado 05453 del 04 de mayo de 2010 para su posterior embalaje y envió a aprovechamiento y valoración, en cumplimiento del parágrafo único del artículo 13 de la resolución 1511 de 2010, realizado por la empresa Innovación Ambiental INNOVA S.A.S E.S.P la cual cuenta con Licencia Ambiental para el tratamiento químico de Residuos y desmercurización de residuos peligrosos dada por las Resolución 100 N°0150-1045 de 2011 modificada por la Resolución 100 N° 0100 N° 150-342 de 2013 y modificada por la Resolución 100 N° 150-0347 de 2015 emitidas por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

Incineración:
La incineración fue realizada por la empresa TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P TECNIAMSA con temperaturas en cámara de combustión rotatoria superior a 850 grados centígrados durante mínimo una hora y Temperaturas en cámara de Post-Combustión superior a 1.200°C. Lo anterior dando cumplimiento a las resoluciones 2469 de 2009 mediante la cual se otorgó Licencia Ambiental a la sociedad METROPOLITANA DE ASEO DE BOGOTA S.A E.S. P "EMAS BOGOTA" y la resolución 455 de 2013 mediante la cual se resuelve un recurso de reposición y se toman otras determinaciones entre las cuales el cambio de razón social a TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A E.S. P TECNIAMSA.

Neutralización:
El tratamiento del líquido revelador consiste en una neutralización mediante filtro descontaminador realizada por el gestor: Recuperadores de Metales del Oriente RMO, autorizado mediante resolución 000853 del 23 septiembre del 2009 mediante la cual la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, otorga Licencia Ambiental.
Los Residuos fueron transportados hasta la Planta de TECNIAMSA S.A.S E.S.P y de ahí hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2021

JAVIER GIRALDO GARCIA
Representante Legal